



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

11797-2014

///Plata, 28 de marzo de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Presidente de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial -en ejercicio de la superintendencia- del Departamento Judicial de General San Martín, Dra. María Silvina Perez, solicitando la suspensión de los términos para el día 21 de febrero de 2014, a raíz de inconvenientes ocasionados en el suministro de energía eléctrica, que habría afectado el normal desenvolvimiento del servicio de justicia en los organismos y dependencias emplazadas en el Edificio Central departamental, que a continuación se detallan:

Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juzgados Civiles y Comerciales nº 1 al 12, Tribunales del Trabajo nº 1 al 4, Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juzgados Correccionales nº 1 y 3, Juzgado de Garantías nº 2 y 3, Tribunal Oral Criminal nº 1 al 5, Receptoría General de Expedientes, Registro Público de Comercio, Asesoría Pericial, Biblioteca, Delegación de Administración, Delegación de Informática, Delegación de Arquitectura, Intendencia, Mesa Receptora de Escritos, Oficina de Mandamientos y Notificaciones, Conmutador, Fiscalía General, UFIJ nº 1, 2, 3, 5 y 7, Secretaría de Ejecución Penal, Secretaría Civil, Informática, Oficina de Instructores, Archivo, OTIP, Defensoría General y Defensorías Penales.

Que, en atención a los términos de los informes elaborados al respecto por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios y el Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- 1.- Disponer la suspensión de los términos, el día 21 de febrero de

2014, en los organismos y dependencias emplazados en el Edificio Central del Departamento Judicial de General San Martín; a saber: Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juzgados Civiles y Comerciales n° 1 al 12, Tribunales del Trabajo n° 1 al 4, Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juzgados Correccionales n° 1 y 3, Juzgado de Garantías n° 2 y 3, Tribunal Oral Criminal n° 1 al 5, Receptoría General de Expedientes, Registro Público de Comercio, Asesoría Pericial, Biblioteca, Delegación de Administración, Delegación de Informática, Delegación de Arquitectura, Intendencia, Mesa Receptora de Escritos, Oficina de Mandamientos y Notificaciones, Conmutador, Fiscalía General, UFIJ n° 1, 2, 3, 5 y 7, Secretaría de Ejecución Penal, Secretaría Civil, Informática, Oficina de Instructores, Archivo, OTIP, Defensoría General y Defensorías Penales, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieren cumplido.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implica la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

HECTOR NEGRI
Presidente

RICARDO MIGUEL ORTIZ
Secretario

REGISTRO NºSSJ...000093...

Sec. Servicios Jurisdiccionales